



## BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO

### **VISTO:**

**Las** demoras excesivas en la aprobación de loteos y su impacto negativo en el desarrollo urbano y la generación de empleo, y;

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, nos han planteado una inquietud de suma importancia relacionada con las demoras significativas en la aprobación de loteos por parte del Ministerio de Ambiente. Es entendible la relevancia de los procedimientos técnicos y administrativos en el ámbito de la planificación urbana y la protección ambiental, sin embargo, resulta imperativo resaltar la inviabilidad de mantener proyectos de urbanización detenidos durante un prolongado lapso temporal debido a la falta de capacidad del Ministerio para resolver dichos trámites con prontitud.

**Que**, es evidente que la dilación prolongada en la emisión de las correspondientes aprobaciones genera un perjuicio significativo tanto para el desarrollo urbanístico como para la generación de empleo en nuestra comunidad. La demora desproporcionada y recurrente en la aprobación de loteos se ha convertido en un obstáculo sustancial para el avance económico y social de nuestra región, impidiendo la creación de miles de puestos de trabajo directos e indirectos.

**Que**, resulta inquietante constatar que los proyectos de subdivisión y urbanización, una vez presentados a la autoridad competente, se encuentran

sujetos a un tiempo de espera desproporcionado, que se extiende durante años sin obtener una resolución favorable.



## **BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO**

**Que**, esta situación no solo perjudica a los desarrolladores y a los inversionistas que apuestan por el crecimiento y la prosperidad de nuestra localidad, sino que también afecta de manera significativa a los residentes locales, quienes se ven privados de las oportunidades económicas y sociales derivadas de estos proyectos.

**Que**, es imperante la necesidad de que el Ministerio de Ambiente fortalezca su capacidad institucional para resolver eficientemente los trámites técnicos y administrativos relacionados con la aprobación de loteos. Es esencial que se implementen medidas concretas que permitan agilizar los procesos de evaluación, sin descuidar los estándares de protección ambiental que son igualmente fundamentales.

**Que**, es primordial que se lleven a cabo acciones inmediatas para reducir de manera significativa los tiempos de espera en la aprobación de loteos. Asimismo, consideramos que es indispensable establecer mecanismos de seguimiento y control para garantizar que los trámites se realicen de manera eficiente y en consonancia con las normativas vigentes.

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA  
LA SIGUIENTE:**



**BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ /23.-**

**Artículo 1º) – Requierase** al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, a cargo de Erika Gonnet, tome cartas en el asunto y adopte medidas concretas para superar las deficiencias que han dado lugar a estas demoras excesivas, y así contribuir al progreso sostenible y al desarrollo equilibrado de nuestra región.-

**Artículo 2º) – Remítase**, copia de la presente a la los legisladores provinciales y nacionales que actualmente tienen representación política en el norte de la provincia de Santa Fe.-

**Artículo 3º) – Comuníquese**, regístrese y archívese.-

**SALA DE SESIONES,** de Junio de 2023.-